

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GRANSOLAR S.A.**

En las oficinas de la compañía, el día 15 de marzo de 2014, a las 11:00 horas, se reúnen los Accionistas de la compañía GRANSOLAR S.A. en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Dwight Rutz Thomas Rep. Por: Jorge Paz Durini	637000,00	637000	25%
HABITAT CIA LTDA. Rep. por: Roque Simón Sevilla Larrea	318500,00	318500	12,5%
NOVALUZ S.C.C. Rep. Por: Cristian Eduardo Chacón Mesa	637000,00	637000	25%
Hidalgo Cevallos Daniel Eduardo	318500,00	318500	12,5%
López Molina Marcelo Alberto	318500,00	318500	12,5%
Sevilla Larrea Roque Simón	318500,00	318500	12,5%
Total	US\$ 2548000,00	2548000	100%

Por decisión de los accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la junta al Dr. David Benalcázar, y como secretaria a la señorita Zoila María Estefanía Pinos Galindo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.**
- 2. Aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013.**
- 3. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.**

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocimiento y resolución respecto de los nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía.

El Presidente *ad-hoc*, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 APROBAR** el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2013.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado, analizado, los Accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1 APROBAR** el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, el Presidente *ad-hoc* interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.

Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los Accionistas por unanimidad deciden:

4.1 APROBAR el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2013, sin ninguna observación, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías.

Conocido y resuelto este punto, se da a conocer el quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa que no hubo utilidades dentro del ejercicio económico 2013.

La Junta de Accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por no haber votos en contra, blancos o abstenciones, lo siguiente:

RESUELVE:

5.1. APROBAR el resultado del ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Se da a conocer el sexto y último punto de orden del día.

6. Conocimiento y resolución respecto de los nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta mociona que se reelija como Gerente General de la Compañía al señor NICHOLLS PORTILLA SEBASTIAN ANTONIO y al señor HIDALGO CEVALLOS DANIEL EDUARDO, para que ejerzan el cargo de Gerente General y Presidente de la Compañía respectivamente, por un período estatutario de dos (2) años.

Luego de analizar y deliberar al respecto de lo mencionado por el Presidente *ad-hoc* de la Junta se procede a la votación. Por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, la Junta General de Accionistas por **RESUELVE POR UNANIMIDAD**:

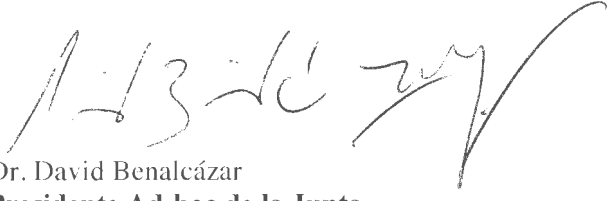
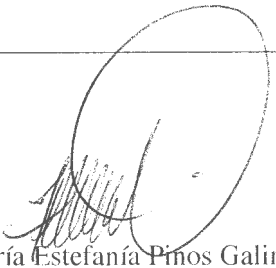
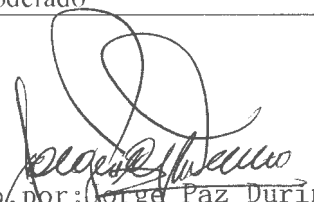
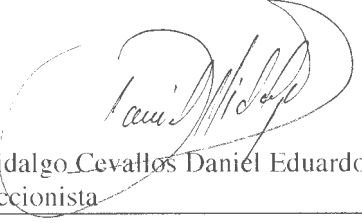
6.1. REELEGIR como Gerente General y representante legal de la Compañía GRANSOLAR S.A. al señor Nicholls Protilla Sebastián Antonio.

6.2. REELEGIR como Presidente de la compañía GRANSOLAR S.A. al señor Hidalgo Cevallos Daniel Eduardo.

6.3. AUTORIZAR a la secretaria ad-hoc de la Junta, a fin de que proceda a emitir los nombramientos correspondientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 15H00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

 Dr. David Benalcázar Presidente Ad-hoc de la Junta	 Zoila María Estefanía Pinos Galindo Secretaria Ad-hoc de la Junta
Por HABITAT C LTDA Accionista  Apoderado	NOVALUZ S.C.C. Accionista  Apoderado
 Rep. por: Jorge Paz Durini Dwight Rut z Thomas Accionista	 Hidalgo Cevallos Daniel Eduardo Accionista
 López Molina Marcelo Alberto Accionista	 Sevilla Larrea Roque Simon Accionista